

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
NCTO/RCO/DAV/RSM/fca.



DECRETO EXENTO N° 2109 /
CAUQUENES,

06 MAYO 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- EL Decreto Exento N°520 de fecha 08/02/2022, que aprueba el contrato de fecha 26/01/2022, correspondiente a la licitación pública ID: 4372-67-LP21 "MEJORAMIENTO INTEGRAL SALACUNA Y JARDIN INFANTIL VTF BELLAVISTA, CAUQUENES".
- 2.-Solicitud de recepción provisoria, ingresada con fecha 25.04.2022 por el Sr. NORTON RUIZ GUERRA, Representante legal de la Empresa TRANSPORTES TRANSMAQ LTDA.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.-Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

-DESIGNASE: la Comisión para el día Martes 10 de mayo del 2022 a las 16:00 Horas para realizar la Recepción provisoria de la obra "MEJORAMIENTO INTEGRAL SALACUNA Y JARDIN INFANTIL VTF BELLAVISTA, CAUQUENES".

-LA COMISION: estará conformada por el Director de Obras Municipales, Director de Tránsito y Transporte, Proyectista DAEM y ITO de la Obra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- Archivo D.O.M.
- Archivo Carpeta.
- C.c. ITO de Obras

g.55 km